**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 041-CM-GADMCJS-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejalas y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 14 de octubre del 2026, a las 10H00,** en la oficina de Alcaldía, ubicada en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana.

La sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 040-CM-GADMCJS-2026, realizada el día miércoles 07 de octubre de 2026.
5. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el Nº 25, de una superficie de 100 metros cuadrados, ubicado en la manzana 12, lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, a favor de la peticionaria señora CUENCA CARRIÓN AURIA CRISTINA.
6. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el Nº 07, de una superficie de 100 metros cuadrados, ubicado en la manzana 11, lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, a favor de la peticionaria señora Janeth Elizabeth Escaleras Jumbo.
7. Análisis y resolución sobre la venta del bien inmueble signado con el Nº 12, de una superficie de 100 metros cuadrados, ubicado en la manzana 03, lotización Municipio Solidario I, Barrio Las Brisas, de la ciudad y cantón La Joya de los Sachas, provincia Orellana, a favor del peticionario señor XAVIER RICHARD CABRERA AGREDA.
8. Análisis y resolución sobre la adjudicación del bien mostrenco del lote n°05, ubicado en la manzana 04, zona 05, sector 03, parroquia San Sebastián del Coca, cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor de la señora Nidia Eufrania Chamba Acaro.
9. Análisis y resolución sobre la adjudicación del bien mostrenco del lote n°08, ubicado en la manzana 07, zona 05, sector 03, parroquia San Sebastián del Coca, cantón la Joya de los Sachas, provincia de Orellana, a favor del señor Barrera Nestor Ariolfo.

10. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE (ACUS) MUNICIPAL JOYA DE LOS SACHAS."

11. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE TRANSFORMA EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y CONCERTACIÓN SOCIAL EN LA ENTIDAD ADSCRITA PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA "CASIGAP" DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS."

12. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo debate del proyecto de "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y ERRADICACIÓN DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS Y MUJERES EN ETAPA DE GESTACIÓN Y LACTANCIA AFECTIVA EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS. "

13. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 028-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de fecha 18 de septiembre del 2026, Reforma 37.

14. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 029-A-TRASPASOS-GADMCJS-2026, de fecha 18 de septiembre del 2026, Reforma 38.

15. Clausura.

La Joya de los Sachas, 09 de octubre de 2026

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATHERIN LIZETH HINOJOSA ROJAS

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTÓN**
**LA JOYA DE LOS SACHAS**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LILIANA JEANETH ROJAS HENAO

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
**SECRETARIA GENERAL**